

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13792 *RESOLUCION de 2 de junio de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 11 de noviembre de 1986, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el periodo de prácticas previsto en la base 1.6 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 31 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa,

de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 2 de junio de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Entidad gestora	Localidad
1652139746A1600	Amelivia García, Roberto	1960- 1-25	TR	INSS	Málaga.
0537807424A1600	Larrea Santaolalla, Eduardo	1962-11- 3	TR	INSS	Santander.
0219914913A1600	Díaz Martín, Silvia	1960- 8-23	TR	INSS	Málaga.
2869811668A1600	Lazo Barral, Aurora	1961- 6- 4	TR	INSS	Sevilla.
0520145613A1600	Leva Esteban, María Rosario	1957-12-27	TR	INSS	Oviedo.
3047971468A1600	Cárdenas Chaparro, María del Pilar	1962- 3- 5	TR	INSS	Jaén.
0935792424A1600	Pastor Merino, Ignacio	1961- 8-21	TR	INSS	Oviedo.
3122946957A1600	Pérez Sibón, María del Carmen	1961- 9- 9	TR	INSS	Cádiz.
3240584057A1600	Pérez López, Roberto	1953- 9-27	TR	INSS	La Coruña.
3913686335A1600	Bellón Blasco, Cecilia	1953- 9-15	TR	INSS	Valencia.
2294732968A1600	Querol Pagán, Amelia de	1961- 8-26	TR	INSS	Murcia.

UNIVERSIDADES

13793 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Jesús Senén Durand Alegria Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Química Analítica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Analítica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar Profesor titular de Universidad a don Jesús Senén Durand Alegria, número de Registro de Personal 1622397702, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en

el área de conocimiento «Química Analítica», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 4 de mayo de 1987.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

13794 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Dolores Alvarez Jiménez Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Química Analítica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 17 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Química Analítica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisi-